



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/2006/10
11 de octubre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

25º período de sesiones

Nairobi, 6 a 14 de noviembre de 2006

Tema 5 del programa provisional

**Reducción de las emisiones derivadas de la
deforestación en los países en desarrollo**

Informe de un seminario sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo

Nota de la secretaría *

Resumen

Atendiendo a la solicitud que la Conferencia de las Partes había formulado en su 11º período de sesiones, la secretaría organizó un seminario sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo. El seminario se celebró en Roma (Italia) del 30 de agosto al 1º de septiembre de 2006.

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) decidió que el seminario debería brindar a las Partes una oportunidad de intercambiar experiencias y estudiar los aspectos que guardaban relación con la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo. Los participantes asistieron a presentaciones técnicas sobre el tema de las cuestiones científicas, socioeconómicas, técnicas y metodológicas, así como presentaciones de representantes de las Partes y organizaciones internacionales acerca del tema de las políticas y los incentivos positivos. Los participantes también intercambiaron opiniones y examinaron detalladamente cuestiones relacionadas con esos temas y abordaron los posibles vínculos entre ellos. Se propusieron varias posibles medidas para hacer avanzar los trabajos del OSACT a fin de que pudiese informar al respecto en su 27º período de sesiones.

El OSACT tal vez desee examinar la información que se ofrece en el presente informe, en particular la información sobre posibles nuevas medidas, e impartir orientación adicional sobre la forma de proceder.

* Este documento se presentó tarde debido a la fecha de celebración del taller.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1 - 5	3
A. Mandato.....	1 - 3	3
B. Objeto de la nota.....	4	4
C. Medidas que podría adoptar el Órgano de Asesoramiento Científico y Tecnológico	5	4
II. Deliberaciones.....	6 - 11	4
III. Resumen de las presentaciones y los debates.....	12 - 71	5
A. Tema I: Cuestiones científicas, socioeconómicas, técnicas y metodológicas.....	12 - 32	5
B. Tema II: Políticas e incentivos positivos para reducir las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo.....	33 - 64	11
C. Tema III: Determinación de los posibles vínculos entre las cuestiones científicas, socioeconómicas, técnicas y metodológicas y los enfoques de política y los incentivos positivos	65 - 71	19
IV. Posibles nuevas medidas.....	72 - 75	20
A. Cuestiones de interés.....	72 - 74	20
B. Posible proceso para el examen de las cuestiones pertinentes	75	21

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su 11° período de sesiones, invitó a las Partes y a los observadores acreditados a que presentaran a la secretaría sus opiniones sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo, centrándose en las cuestiones científicas, técnicas y metodológicas pertinentes y en el intercambio de información y experiencias de interés, incluidos las políticas y los incentivos positivos. También invitó a las Partes a que formularan recomendaciones sobre posibles procesos futuros para examinar las cuestiones. Pidió al Órgano de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) que, a partir de su 24° período de sesiones, examinara la información contenida en las comunicaciones¹. El OSACT presentará en su 27° período de sesiones un informe sobre las cuestiones que se mencionan en las comunicaciones, incluidas las eventuales recomendaciones².
2. También en su 11° período de sesiones, la CP pidió a la secretaría que organizara un seminario sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo antes del 25° período de sesiones del OSACT y que elaborase un informe del seminario para que el OSACT lo examinara en ese período de sesiones³.
3. El OSACT, en su 24° período de sesiones⁴, decidió que el seminario debería brindar a las Partes la oportunidad de intercambiar experiencias y estudiar los aspectos que guardaban relación con la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo. También adoptó una decisión acerca de los temas concretos que debían examinarse en el seminario, a saber:
 - a) Las cuestiones científicas, socioeconómicas, técnicas y metodológicas, entre ellas la función de los bosques, en particular los bosques tropicales, en el ciclo global del carbono; las cuestiones relacionadas con las definiciones, entre ellas las relativas a los vínculos entre la deforestación y la degradación; la disponibilidad y calidad de los datos; la escala; el ritmo y los factores impulsores de la deforestación; la estimación de los cambios en las reservas de carbono y la cubierta forestal; y la incertidumbre conexas;
 - b) Los enfoques de políticas y los incentivos positivos para reducir las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo, incluidas las causas; la eficacia a corto y largo plazo con respecto a las reducciones de las emisiones; el desplazamiento de las emisiones; la cooperación bilateral y multilateral; las actividades de otros órganos internacionales pertinentes; el mejoramiento de la ordenación forestal sostenible; el fomento de capacidad; y los mecanismos financieros y otras alternativas -basando los debates en las experiencias y las enseñanzas adquiridas;

¹ Las comunicaciones de las Partes figuran en los documentos FCCC/SBSTA/2006/MISC.5 y Add.1. Las comunicaciones de las organizaciones intergubernamentales pueden consultarse en http://unfccc.int/parties_and_observers/igo/items/3714.php y las de las organizaciones no gubernamentales en http://unfccc.int/parties_and_observers/ngo/items/3689.php.

² FCCC/CP/2005/5, párrs. 81 a 83.

³ FCCC/CP/2005/5, párr. 84.

⁴ FCCC/SBSTA/2006/5, párr. 52, apartados a) a c).

- c) La determinación de los posibles vínculos que pudieran surgir al examinar los temas que figuran en los apartados a) y b) entre las cuestiones científicas, socioeconómicas, técnicas y metodológicas pertinentes y las políticas y los incentivos positivos.

B. Objeto de la nota

4. El presente documento contiene la descripción de las deliberaciones y un resumen de los debates sobre los temas a los que se hace referencia en el párrafo 3 que se mantuvieron durante el seminario celebrado en respuesta a la petición de la CP que se expone más arriba. Al preparar los resúmenes de las ponencias y los principales resultados de los debates, la secretaría hizo todo lo posible por utilizar la terminología específica empleada por los oradores y participantes.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano de Asesoramiento Científico y Tecnológico

5. El OSACT tal vez desee examinar la información que figura en el presente documento, en particular en el capítulo IV, e impartir nueva orientación sobre la forma de proceder para finalizar el encargo que la CP hizo en su 11º período de sesiones.

II. Deliberaciones

6. El seminario de la Convención Marco sobre la "Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo" se celebró en los locales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma (Italia), del 30 de agosto al 1º de septiembre de 2006. Fue patrocinado por el Ministerio para el Medio Ambiente y el Territorio de Italia y por la FAO, y contó con el apoyo financiero de los Gobiernos de Australia, Finlandia, Italia, Nueva Zelandia, los Países Bajos y Suecia, además de la FAO.

7. Asistieron al seminario 163 representantes de 94 Partes y organizaciones. Participaron 55 representantes de 25 Partes incluidas en el anexo I de la Convención y 74 representantes de 42 Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.

8. Participaron en el seminario en calidad de observadores representantes de 13 organizaciones intergubernamentales y 15 organizaciones no gubernamentales. Entre las organizaciones intergubernamentales presentes estaban la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Mundial, la International Union of Forest Research Organizations, la FAO, las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el Sistema Mundial de Observación Terrestre (SMOT), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Mecanismo Mundial de la Convención de Lucha contra la Desertificación, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (CMVC) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Agencia Espacial Europea. Además, seis personas ofrecieron asesoramiento técnico.

9. Durante la inauguración del seminario, la Sra. Maria Pia Garavaglia, Teniente de Alcalde de Roma, y el Sr. Gaetano Benedetto, Jefe de Gabinete Adjunto del Ministro para el Medio Ambiente y el Territorio de la República de Italia, dieron la bienvenida a los participantes. El Presidente del OSACT, Sr. Kishan Kumarsingh, que presidió el seminario, se dirigió a los participantes y dio las gracias al Gobierno de Italia y a la FAO por acoger el seminario y a los gobiernos que habían prestado apoyo financiero. El Sr. Alfonso Pecoraro Scanio, Ministro para el Medio Ambiente y el Territorio de la República de Italia, pronunció un discurso el día de la inauguración del seminario.

10. Un representante de la secretaría de la Convención Marco habló sobre el mandato, el objetivo y el alcance del seminario, presentó el documento de antecedentes que se había preparado para facilitar los debates⁵ y expresó su agradecimiento a los gobiernos que habían aportado fondos suplementarios para la organización del seminario.

11. Después de cada una de las sesiones dedicadas a un tema concreto o a un grupo de temas relacionados se celebró un debate general. En el capítulo III se resumen los elementos más destacados de las presentaciones⁶ y los debates. Al final del seminario, el Presidente proporcionó a los participantes un resumen de los debates correspondientes a los temas I y II. El resumen de los resultados que figura en los párrafos 23 a 32 y en los párrafos 49 a 64 está en consonancia con ese resumen.

III. Resumen de las presentaciones y los debates

A. Tema I: Cuestiones científicas, socioeconómicas, técnicas y metodológicas

1. Resumen de las presentaciones

12. Uno de los expertos contratados expuso una **reseña** de los principales aspectos que se abordaban en la parte I del documento de antecedentes en relación con las cuestiones científicas, socioeconómicas, técnicas y metodológicas⁷. En la presentación se pusieron de relieve los avances logrados en la vigilancia de los cambios en la superficie de bosque y en la cubierta forestal mediante técnicas de teleobservación, la disponibilidad de instrumentos y métodos para estimar y vigilar la variación del carbono almacenado en los bosques, como las mediciones sobre el terreno y los inventarios forestales tradicionales, y las metodologías para la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación, como las que se encontraban en las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)⁸.

13. Se puso de relieve que el desarrollo de los métodos e instrumentos en esa esfera permitía evaluar con confianza desde el espacio los cambios en la cubierta de la tierra a escala nacional e internacional. Además, se estaban consiguiendo avances tecnológicos en las esferas de la teleobservación en las que aún subsistían limitaciones técnicas, por ejemplo, en relación con la distinción entre bosques secundarios y bosques maduros, la identificación de bosques degradados o sometidos a una tala selectiva, o la cobertura parcial debida a las nubes. A la sazón, la teleobservación no permitía calcular el carbono almacenado en la biomasa o el carbono almacenado en los bosques directamente; esas estimaciones se hacían generalmente utilizando datos de inventarios de bosques obtenidos mediante muestreo. No obstante, era raro encontrar inventarios de bosques actualizados en muchos países tropicales, y su realización requería

⁵ El documento de antecedentes, que incluye una síntesis de la información contenida en las comunicaciones nacionales y en los documentos enviados por las Partes y por los observadores acreditados (véase la nota de pie de página 1), puede consultarse en http://unfccc.int/methods_and_science/lulucf/items/3757.php.

⁶ La lista de las presentaciones y los oradores, así como el texto completo de las presentaciones, pueden consultarse en http://unfccc.int/methods_and_science/lulucf/items/3764.php. Se alienta al lector a que examine los detalles que figuran en las presentaciones originales.

⁷ Véase el documento de trabajo 1 a) (2006) en http://unfccc.int/methods_and_science/lulucf/items/3757.php.

⁸ *Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero - versión revisada en 1996, Orientación sobre las buenas prácticas en el sector uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura, y Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero 2006* (volumen sobre agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra).

recursos considerables si se hacía a nivel nacional, especialmente en el caso de los países grandes. Así pues, una medición fiable del carbono almacenado requeriría utilizar una tecnología de teleobservación eficaz en función del costo en combinación con datos obtenidos sobre el terreno. Seguía en marcha la investigación en esa esfera para la vigilancia de los cambios en el carbono almacenado.

14. En la presentación también se ofreció información sobre las definiciones de bosque, deforestación y degradación, incluidas las posibles repercusiones que la utilización de definiciones diferentes podía tener en la estimación de los cambios en el carbono almacenado, la información sobre los factores impulsores de la deforestación y la degradación, y los métodos utilizados por los países en desarrollo para estimar el carbono almacenado en la biomasa. Por último, se expresó la necesidad de elaborar protocolos paso a paso normalizados para vigilar la deforestación.

15. El representante del Centro de Investigación Woods Hole, en su presentación sobre la **función de los bosques, en particular los bosques tropicales, en el ciclo global del carbono** puso de relieve la importancia de las emisiones de carbono derivadas de la deforestación tropical (que en los últimos años había supuesto alrededor del 20% del total de las emisiones mundiales), y presentó también tendencias históricas de las fuentes y sumideros de carbono y de los flujos netos a nivel mundial y regional. En la presentación se expusieron también los métodos utilizados para determinar las emisiones de carbono derivadas de la deforestación o los cambios en el uso de la tierra basándose en la modificación de las superficies y el cambio en el carbono almacenado, las posibles fuentes de datos sobre el uso de la tierra, las pérdidas de carbono estimadas para los distintos tipos de cambio del uso de la tierra (por ejemplo, el cambio de bosques a pastos, plantaciones) y se destacó la importancia de los tipos de ordenación y de cambio del uso de la tierra al determinar las fuentes y sumideros de carbono. La imprecisión de las estimaciones se debía principalmente a la incertidumbre en el ritmo de deforestación y en la estimación del carbono almacenado por hectárea, como demostraban las diferencias en los ritmos de deforestación en las principales regiones tropicales que se obtenían según las distintas fuentes de datos. Dependiendo de la fuente de datos que se utilizase, las emisiones anuales de carbono se estimaban entre 0,9 y 2,4 Pg C/año; una detención inmediata de la deforestación supondría una reducción de las emisiones mundiales de 1 a 2 Pg C/año. Por último, en la presentación se ofreció una perspectiva de las posibles tendencias futuras de las emisiones para distintas regiones tropicales sobre la base del ritmo de deforestación conocido. Con esos datos, se preveía la liberación de entre 87 y 130 Pg C en los trópicos hasta el año 2100.

16. Las cuestiones metodológicas relativas a la **estimación del carbono almacenado y la cubierta forestal y la incertidumbre en esos elementos** se abordaron en la presentación que hizo el representante del Instituto Nacional para la Investigación sobre la Amazonía (INPA), que expuso el método que el Instituto utilizaba para realizar las estimaciones, basado en un estudio realizado en los bosques tropicales húmedos. En la presentación se expusieron las diferencias metodológicas, por ejemplo en relación con los parámetros utilizados para estimar el carbono almacenado en los bosques primarios y secundarios según los diversos tipos de biomasa que pueden tenerse en cuenta (biomasa superficial, subterránea, etc.), detallando las ecuaciones alométricas subyacentes, en las que se tenía en cuenta el conocimiento de la biomasa o de las especies de árboles, y la estimación detallada de la incertidumbre correspondiente que se derivaba de las ecuaciones del IPCC.

17. En su presentación sobre las **cuestiones relacionadas con las definiciones** el representante de la FAO explicó las definiciones de bosque, deforestación y degradación forestal que utilizaba la FAO y qué procesos del sector forestal contribuían a la emisión de GEI y en qué forma (por ejemplo, conversión a otros usos de la tierra, utilización insostenible de los bosques). La FAO definía la deforestación como una conversión del uso de la tierra como bosque a otro uso, mientras que la degradación forestal no entrañaba una modificación del uso de la tierra, sino que generalmente se describía como una reducción de la cubierta o de la densidad de los bosques y de su capacidad para desempeñar sus funciones. También se pusieron de relieve las diferencias en las definiciones que utilizaba la FAO para sus evaluaciones de los

recursos forestales (ERF) y las que se utilizaban en el Protocolo de Kyoto. A ese respecto, se pusieron de relieve varias cuestiones que era necesario tener presentes al elegir una definición en el contexto de la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación.

18. Otro representante de la FAO ofreció una perspectiva de la **disponibilidad y calidad de los datos, la escala y los ritmos de deforestación** basada en las ERF que realizaba la organización. Esas evaluaciones se basaban en los informes de los países (219 en el caso de la ERF correspondiente a 2005, en la que se utilizaron 40 variables) que, según el orador, se consideraban las mejores fuentes nacionales de información sobre los bosques, y se complementaban con teleobservaciones. La última ERF mostraba una tendencia descendente tanto del ritmo de deforestación mundial como de las pérdidas netas de superficie forestal en comparación con ERF anteriores, con un ritmo anual de deforestación de 13 millones ha/año entre 1990 y 2005. Los datos desglosados por regiones mostraban diferencias en las tendencias en lo que se refería a la deforestación y el cambio en la superficie forestal, indicando considerables diferencias de escala y ritmos de deforestación entre diferentes grupos de países.

19. Se expusieron también las fuentes de datos disponibles sobre los cambios en la superficie forestal, su calidad y su utilización por las Partes incluidas en el anexo I y no incluidas en ese anexo, es decir, sistemas nacionales de vigilancia (por ejemplo, inventarios de bosques), evaluaciones independientes (por ejemplo, estudios de teleobservación), estimaciones expertas basadas en hipótesis, u otras fuentes. En la mayoría de las Partes incluidas en el anexo I escaseaba la información en que basar las tendencias de las estimaciones de la variación del carbono almacenado, principalmente debido a la falta de datos de medición sobre el terreno. La comparación de los estudios en los trópicos, por ejemplo de las teleobservaciones realizadas en los trópicos para la ERF del año 2000 con los datos facilitados por los países, indicaba que, en algunos casos, las diferencias en la escala y el ritmo de deforestación entre ambos podían ser importantes, en tanto que en otras regiones los resultados indicaban valores similares. Se hizo hincapié también en las considerables diferencias observadas en la disponibilidad y calidad de los datos, la existencia de sistemas de vigilancia de los bosques y la capacidad en esa esfera y la importancia de las mediciones sobre el terreno. Se expusieron también las necesidades de mejorar la disponibilidad y calidad de los datos en el futuro mediante sistemas de vigilancia a nivel nacional, regional y mundial.

20. En su presentación sobre **teleobservación y disponibilidad de datos**, el representante del Centro Conjunto de Investigación de la Comisión Europea se centró en la medición de la deforestación y la degradación en los trópicos mediante técnicas de observación de la tierra. La presentación se basó en un informe reciente preparado por el SMOT⁹ que ofrecía información sobre la superficie deforestada, la superficie de bosques degradados y las variaciones del carbono almacenado. En la exposición se habló de los diferentes niveles de vigilancia (desde la escala mundial a la detallada), la adecuación de diferentes resoluciones para distintos objetivos de la vigilancia (que se ilustró con varios ejemplos de imágenes de satélite) y los costos asociados, y se hizo una reflexión sobre la precisión que se podía conseguir y sobre la forma de evaluar la exactitud de las imágenes de alta resolución. Se dieron ejemplos de sistemas operacionales de vigilancia desde el nivel nacional (por ejemplo, estudios y ritmos estimados de deforestación de Brasil y la India, como en el caso del Amazonas brasileño) hasta el nivel regional o mundial obtenidas mediante estudios basados en la teleobservación, seguidas de alternativas para la futura vigilancia basada en el muestreo sistemático. En la presentación se demostró que, aunque existían varios métodos para analizar los datos obtenidos mediante satélites con el fin de determinar los cambios en la superficie forestal, las principales dificultades para la aplicación de los sistemas nacionales para vigilar esos cambios eran el precio y el acceso a datos de alta resolución.

⁹ Reducción de las emisiones de GEI derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: Consideraciones para la vigilancia y la medición (measuring (GOFC-GOLD)).

21. Un representante de la Universidad de Lovaina (Bélgica) ofreció información sobre los **factores impulsores de la deforestación** y habló sobre la variabilidad interanual del ritmo, los motivos y las trayectorias en que se producía la deforestación tropical, la distinción entre las causas directas que afectaban directamente a la cubierta forestal, como la extracción de madera o la expansión de la agricultura y de las infraestructuras, y las causas subyacentes, debidas principalmente a factores demográficos, económicos, políticos e institucionales, tecnológicos y culturales. Un metaanálisis sistemático de estudios monográficos realizados en más de 150 países mostraba las complejas interacciones de las múltiples causas de la deforestación a distintas escalas (por ejemplo, a corto y a largo plazo); sin embargo, podían detectarse pautas y problemas recurrentes. A ese respecto, se presentó un grupo de factores interrelacionados que afectaban directa o indirectamente a los bosques (de forma intencionada o fortuita) y se expuso la trayectoria que había seguido la deforestación desde tiempos históricos hasta el presente en la región del Amazonas.

22. Se presentó un conjunto de opciones de política general (que incluía elementos como el mejoramiento de la gobernanza, nuevos instrumentos institucionales, etc.) teniendo en cuenta que no había ninguna política universal que pudiese controlar la deforestación y que era necesario tener presente el equilibrio de factores específicos de cada región. Entre las dificultades con que se tropezaba a la hora de abordar la deforestación se encontraban el control de los bosques, la comprensión de los efectos de una política determinada en la reducción de la deforestación, los múltiples usos y funciones de los bosques, las fugas internacionales, y la estrecha relación entre la transición de los bosques y la modernización económica, entre otras.

2. Principales resultados de los debates

23. El intercambio de opiniones de los participantes tras las presentaciones relacionadas con el tema I puede resumirse en lo siguiente:

Métodos e instrumentos para estimar las emisiones de GEI derivadas de la deforestación

24. Sobre la base de la información facilitada en las presentaciones, se señaló lo siguiente:

- Se dispone de instrumentos, métodos y datos y el conocimiento científico es lo suficientemente firme como para vigilar y estimar las emisiones derivadas de la deforestación con un nivel de precisión aceptable. Sin embargo, las posibilidades para utilizar esos instrumentos y aplicar un sistema de medición y vigilancia dependerían de la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y financieros suficientes, incluido el fomento de la capacidad. Además, los instrumentos y métodos disponibles tienen limitaciones en diferentes circunstancias nacionales, como la escala de la cubierta forestal;
- Para estimar las emisiones de GEI derivadas de la deforestación puede utilizarse una combinación de la teleobservación, los estudios realizados sobre el terreno y los inventarios de bosques, así como el uso de las directrices del IPCC para la realización de inventarios de GEI¹⁰;
- Puede ser necesario elaborar directrices acerca de cómo combinar los métodos e instrumentos mencionados en una amplia gama de condiciones;
- El proceso para la estimación de las emisiones de GEI derivadas de la deforestación en los países en desarrollo requerirá apoyo técnico y financiero, así como el fomento de la capacidad

¹⁰ *Orientación sobre las buenas prácticas en el sector uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura, y Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero 2006* (Directrices del IPCC 2006).

específica para ello. La colaboración internacional podría ayudar a facilitar esos factores. Los incentivos para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo también podrían ayudar a facilitar ese apoyo y supondrían un acicate para una vigilancia seria.

25. En cuanto el enfoque presentado para la estimación del carbono almacenado basado en ecuaciones alométricas (véase el párrafo 16), se debatió la relativamente baja incertidumbre, así como la contribución que ese enfoque podía aportar a los métodos que se contemplaban en las directrices del IPCC. Al mismo tiempo, los participantes hicieron hincapié en las necesidades de ese enfoque en materia de información detallada sobre los tipos de bosques, el número de árboles y especies y la consideración de las diferencias regionales. También se examinaron las cuestiones relacionadas con el costo en función del nivel de precisión.

26. Los participantes examinaron también los avances en la tecnología de la teleobservación que podrían facilitar la medición directa sobre el terreno del carbono almacenado y sus cambios a lo largo del tiempo, lo que facilitaría la vigilancia de las emisiones derivadas de la deforestación en los países tropicales.

27. Se abordaron las consecuencias económicas de los diferentes métodos e instrumentos y sus componentes, por ejemplo en relación con la escala, la resolución y la precisión, teniendo presentes tanto el establecimiento o aplicación de un sistema de vigilancia como su mantenimiento. Aunque el coste derivado de la obtención de datos se había reducido, la mayor parte de gastos se asociaba generalmente con la aplicación de un sistema de vigilancia. Se mencionaron las ventajas económicas que suponía la teleobservación en comparación con las mediciones sobre el terreno, en particular para los países con una gran cubierta forestal.

Cuestiones relacionadas con las definiciones

28. Se señalaron los siguientes elementos:

- Existen diferentes definiciones para los bosques y los procesos relacionados con ellos, definiciones que se elaboraron para hacer frente a necesidades distintas en el marco de distintos procesos. Un ejemplo de ello es el conjunto de definiciones relacionadas con los bosques que aparece en el Protocolo de Kyoto, que se aplican únicamente en el contexto de ese Protocolo;
- El uso de definiciones distintas ha conducido a la existencia de diferencias en las estimaciones de las emisiones de GEI derivadas de la deforestación;
- Al abordar cuestiones relacionadas con las definiciones en el contexto de la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo, es necesario tener en cuenta:
 - Las necesidades concretas que puedan surgir en la elaboración de cualquier acuerdo internacional en la materia;
 - La utilización de las definiciones existentes sobre los bosques y los procesos relacionados con ellos, la elaboración de nuevas definiciones, o la modificación de las existentes para facilitar un enfoque más coherente de la estimación de las emisiones derivadas de la deforestación y teniendo en cuenta cualquier proceso conexo que genere emisiones de GEI; podría ser necesario elaborar una serie de definiciones, dado que las consecuencias de las definiciones (por ejemplo en relación con la estimación de la cubierta forestal o los cambios en el carbono almacenado) pueden ser diferentes en función, por ejemplo, del tamaño del país, el tipo de bosque, o la cubierta forestal;

- Los procesos que conducen a pérdidas del carbono almacenado, por ejemplo la degradación, y cuáles de ellos deberían abordarse en este contexto;
- Los trabajos realizados por la FAO y el IPCC, entre otros, podrían utilizarse para hacer frente a los problemas derivados de la existencia y la utilización de definiciones distintas relacionadas con los bosques en la estimación de las emisiones de GEI derivadas de la deforestación.

29. Los participantes también analizaron los problemas asociados con las definiciones de procesos que no dan lugar en sí mismos a cambios del uso de la tierra, pero que también provocan la pérdida de carbono almacenado y emisiones de GEI, como la degradación de los bosques, la tala o la eliminación temporal de árboles, y las consecuencias que podría tener contemplar o no esos procesos en una definición en lo que se refería a la reducción de las emisiones. Se examinaron también otras cuestiones, como la variedad de tipos de bosques (por ejemplo, bosques en tierras secas, bosques templados, bosques en pantanos de turba, árboles que no pertenecen a bosques) y la terminología que podría ser necesario tener en cuenta a ese respecto, así como la necesidad de un entendimiento común de cuando se había evitado la deforestación. Se mencionó la importancia de velar por una representación coherente de la tierra a lo largo del tiempo, por ejemplo para el establecimiento de bases de referencia.

*Cuestiones generales*¹¹

30. Además de lo anterior, los participantes señalaron las siguientes cuestiones de carácter general:

- El estudio de la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación no debe considerarse de forma aislada de otras cuestiones relacionadas con el uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura (UTS) en el contexto de la Convención Marco;
- Puede que sea necesario abordar todas las emisiones derivadas de la deforestación, y no sólo las que guardan relación con los cambios en el carbono almacenado;
- Aún no se ha resuelto qué cambios en el carbono almacenado tienen su origen en actividades inducidas por el hombre en comparación con los que se deben a cambios naturales;
- La experiencia en el tratamiento de algunas cuestiones, como las fugas, en el contexto de las negociaciones relacionadas con la forestación y la reforestación en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto podría ser útil al considerar un acuerdo internacional para reducir las emisiones derivadas de la deforestación.

31. En cuanto a los GEI distintos del CO₂ producidos, por ejemplo, por la quema de residuos vegetales después del despeje de terrenos, los participantes examinaron también la necesidad de tener en cuenta diferentes tipos de tierras, como las turberas (véase también el párrafo 29).

32. También se expresó la necesidad de abordar los factores socioeconómicos, además de las cuestiones metodológicas como la estimación de los cambios del carbono almacenado, especialmente a nivel local cuando las poblaciones locales dependen fuertemente de los bosques y sus productos. Dada la multiplicidad de causas de la deforestación relacionadas, centrarse en el plano local también podía ser de ayuda para encontrar los factores impulsores pertinentes. Además de las que se esbozaron en la presentación, varios participantes subrayaron las causas de la deforestación en sus países, por ejemplo la

¹¹ En la presente sección se abordan otras cuestiones científicas, socioeconómicas, técnicas y metodológicas analizadas en relación con el tema I. Los debates sobre las causas y los factores impulsores de la deforestación se contemplan más detalladamente en relación con el tema II debido a su estrecha vinculación con los enfoques de políticas y los incentivos positivos.

pobreza, el aumento de la población, el desarrollo económico y los incentivos perversos. Los participantes mencionaron también las repercusiones de las políticas que, dada la naturaleza de las causas de la deforestación, sería necesario tener en cuenta al abordar la cuestión de las emisiones derivadas de la deforestación. También se mencionó la necesidad de abordar la cuestión de la permanencia.

B. Tema II: Políticas e incentivos positivos para reducir las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo

1. Resumen de las presentaciones

33. La sesión se abrió con una presentación general del documento de antecedentes sobre enfoques de políticas e incentivos positivos¹². La presentación abarcó las causas de la deforestación y los incentivos y las políticas que abordaban tanto las causas directas como las causas subyacentes, teniendo en cuenta los agentes de la deforestación. Se señaló que las causas eran heterogéneas entre los distintos países. Las políticas y actividades ajenas al sector forestal también contribuían a la deforestación. La mayoría de los ejemplos de políticas e incentivos encaminados a reducir la deforestación se basaban en el apoyo a la conservación y la ordenación sostenible de los bosques. Debido a una serie de factores, la eficacia de las políticas y los incentivos positivos no podía generalizarse y, en general, guardaba relación con casos concretos.

Las causas, la eficacia a corto y largo plazo con respecto a las reducciones de las emisiones, y el desplazamiento de las emisiones

34. **Las causas de la deforestación, la eficacia a corto y largo plazo con respecto a las reducciones de las emisiones y el desplazamiento de las emisiones** se abordaron en una presentación sobre las causas de la deforestación y la degradación de los bosques en la región de Oceanía a cargo del participante de Tuvalu. La presentación se basó en las opiniones sobre los resultados de un seminario regional celebrado en Fiji en 1998. Se señaló que había varias causas comunes que impulsaban la deforestación en la región de Oceanía. En la presentación se propusieron también varias estrategias para hacer frente a las distintas causas. Se evaluaron la capacidad de cada estrategia para abordar el desplazamiento de las emisiones, la eficacia a corto y largo plazo con respecto a las reducciones de las emisiones y la viabilidad y la eficacia en la reducción de las emisiones de CO₂.

La cooperación bilateral y multilateral, las actividades de otros órganos internacionales pertinentes y el fomento de la capacidad

35. Para examinar ese grupo de temas hicieron varias presentaciones en el seminario representantes de Partes y organizaciones intergubernamentales, como donantes o beneficiarios de la **cooperación bilateral o multilateral y el fomento de la capacidad**. La primera presentación sobre el tema corrió a cargo del representante de Colombia, en nombre de un grupo de países de América Latina: Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Expertos de esos países formaban el Grupo de Debate de América Latina sobre el UTS y el Cambio Climático (GLAD-CC), una red oficiosa de expertos y negociadores en la esfera del UTS. El orador se refirió al alto ritmo de deforestación en los países del grupo GLAD-CC y los enfoques de políticas y las medidas que los gobiernos estaban abordando para hacer frente al problema. Pese a los numerosos esfuerzos en pro de la protección de los bosques, como los proyectos sobre la conservación del carbono, el turismo ecológico y los programas de servicios ambientales, sobre los bosques de la región seguían cerniéndose numerosas amenazas relacionadas con el desarrollo. Ese grupo de países pidió que se fomentase la capacidad técnica e institucional y señaló la necesidad de que se realizasen estudios para examinar los aspectos económicos

¹² Véase el documento de trabajo 1 b) (2006) en http://unfccc.int/methods_and_science/lulucf/items/3757.php.

de diferentes enfoques de políticas. Se puso de relieve la necesidad de disponer de fondos nuevos y adicionales, así como financiación directa, para el sector forestal que podrían canalizarse a través de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), nuevos programas de los donantes, fondos rotatorios y enfoques basados en el mercado.

36. La representante de la República Centroafricana presentó las opiniones de los países de la cuenca del Congo: Camerún, República Centroafricana, Congo, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial y Gabón. Presentó el enfoque de la lucha de África central contra la deforestación, incluido un "plan de convergencia" (un plan de acción sobre los bosques) que habían aprobado los Jefes de Estado de la región y comunicó el firme compromiso de la región con la conservación y la ordenación sostenible de los bosques. Ese grupo de países propuso la creación en el marco de la Convención de un fondo para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación. Con cargo a ese fondo se ofrecerían dos tipos de subvenciones: uno destinado a la ordenación de los bosques que se basaría en la superficie forestal gestionada de forma sostenible en un país y otro para la regulación del clima ponderada en función del ritmo de deforestación.

37. Los participantes procedentes de Partes incluidas en el anexo I también presentaron sus experiencias y opiniones sobre esos temas, considerando las cuestiones como donantes en apoyo de la **cooperación bilateral y el fomento de la capacidad**. Uno de los participantes, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, esbozó un panorama general de las causas de la deforestación y puso de relieve ejemplos concretos de esas causas en algunas regiones. Pidió que se adoptasen un enfoque multisectorial (una diversidad de políticas y medidas); unos derechos de propiedad más claros y seguros; una mejora de la gobernanza y la reglamentación; y el pago por los servicios ambientales.

38. Un participante de Alemania habló sobre las experiencias del organismo de cooperación para el desarrollo de Alemania en relación con la ordenación sostenible de los bosques (OSB). Ofreció ejemplos de proyectos, los efectos de esos proyectos y las experiencias adquiridas. Hasta entonces, la cooperación bilateral de Alemania no se había centrado en la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación, pero se estaban planificando algunos proyectos piloto en esa línea. Señaló que los esfuerzos de cooperación técnica y financiera no habían conseguido reducir de forma significativa el ritmo de deforestación. Sugirió que un mecanismo basado en el mercado podía marcar la diferencia al ampliar los efectos positivos de la cooperación bilateral.

39. Un participante de los Estados Unidos de América presentó las experiencias adquiridas sobre el terreno gracias a los programas forestales en curso del Gobierno de los Estados Unidos. En la presentación se señalaron las tres "C" para abordar la deforestación: los enfoques Comerciales o de mercado; la ordenación Comunitaria de los bosques y la Conservación de los bosques. Hizo hincapié en las medidas en que se basaban cada una de esas "C" y ofreció ejemplos de la alianza mundial de productos procedentes de bosques sostenibles, la ordenación comunitaria de los bosques y la Ley para la conservación de los bosques tropicales. Se refirió a la importancia de dar una respuesta integrada a la deforestación abordando las preocupaciones relacionadas con el desarrollo económico, la reducción de la pobreza, la diversidad biológica y el cambio climático y la necesidad de proporcionar asistencia técnica y fomento de la capacidad.

40. Hubo dos presentaciones relacionadas con la cooperación multilateral y el fomento de la capacidad. La representante del CMVC del PNUMA ofreció una reseña de las actividades del Centro en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, gobiernos y sectores industriales. El CMVC participaba en esfuerzos de cooperación para la evaluación y vigilancia de los recursos forestales, el desarrollo de indicadores y el intercambio de datos. Planteó la cuestión de si el intercambio de sistemas de vigilancia podía ayudar a las Partes a cumplir simultáneamente las obligaciones dimanantes de distintos convenios. También pidió a los participantes que pensaran acerca de qué clase de apoyo y orientación podían necesitar las Partes para

encontrar posibilidades de obtener múltiples beneficios, elaborar y aplicar programas de vigilancia, intercambiar datos y aprovechar las experiencias adquiridas por otros.

41. El representante de la OIMT expuso las experiencias y los retos que había encontrado esa organización en los esfuerzos por conseguir la ordenación sostenible de los bosques tropicales. La OIMT cooperaba, colaboraba y consultaba con sus Estados miembros en materia de investigación de políticas, la realización de estudios y la ejecución de actividades de proyectos. La organización ha puesto en marcha varias actividades de interés directo para el cambio climático como, por ejemplo, seminarios sobre el fomento de la capacidad para la realización de actividades de forestación y reforestación en el marco del MDL, modelos de financiación alternativos para la OSB y la aplicación de las directrices de la OIMT para la OSB.

Promoción de la ordenación sostenible de los bosques

42. Tres participantes hablaron sobre la experiencia de sus países en la aplicación y promoción de la ordenación sostenible de los bosques. La participante de Bolivia presentó la experiencia de su país en materia de ordenación forestal y evitación de emisiones. Describió cómo el proyecto Noel Kempff Climate Action contribuía a evitar la deforestación al tiempo que generaba una absorción de carbono real y medible. El proyecto había contribuido a detener la extracción industrial de madera, evitar la agricultura de corta y quema, generar importantes beneficios para el clima, la diversidad biológica y las comunidades y abordar la cuestión de las fugas.

43. El participante de Malasia destacó el compromiso de su país con la OSB mediante políticas, legislación y prácticas forestales adecuadas (por ejemplo, la explotación maderera de bajo impacto, la rehabilitación de los bosques y la certificación de la madera). También puso de relieve la importancia de los bosques de pantanos de turba como almacenes de carbono. Dijo que esos ecosistemas forestales estaban amenazados en la región y que cualquier medida para reducir las emisiones de GEI debería tener en cuenta los bosques de pantanos de turba.

44. Un participante del Japón informó acerca del compromiso permanente de su país de apoyar la OSB en los planos nacional, regional e internacional. El Japón creía que la OSB era un elemento importante de las estrategias para mitigar el calentamiento mundial y, como tal, la OSB formaba parte de la filosofía de la AOD del país. El Japón contribuía a la cooperación técnica y financiera por canales tanto bilaterales como multilaterales, así como por conducto de las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Se hizo hincapié en que para que la OSB se hiciera realidad eran necesarios cuatro elementos clave: sentido de la propiedad, asociación, respeto a las condiciones locales y sostenibilidad de las medidas.

Mecanismos financieros y otras alternativas

45. Representantes de las Partes presentaron sus opiniones y experiencias sobre los planteamientos, basados en mecanismos financieros u otras alternativas, para reducir las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo. También propusieron enfoques para un acuerdo internacional en el que se abordase la cuestión¹³.

46. Un representante de Papua Nueva Guinea expuso la experiencia de su país en el campo de la cooperación multilateral y presentó sus opiniones sobre posibles enfoques de políticas e incentivos positivos. Señaló que, aunque la AOD había servido para fomentar la capacidad técnica y reducir la tala ilegal, era poco lo que había aportado en forma de comercio justo, alivio de la pobreza o reducción del ritmo de deforestación. Debería considerarse una cesta flexible de incentivos positivos, como la AOD (diversos tipos de fondos); un enfoque nacional voluntario (o anexo voluntario para la deforestación); un

¹³ Véase también, en el párrafo 36, el enfoque propuesto por los países de la cuenca del Congo.

enfoque de escala flexible en el que se tengan en cuenta las circunstancias nacionales; la combinación de los esfuerzos y fondos bilaterales o multilaterales en apoyo de la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación; y un protocolo facultativo. Añadió que ya se disponía de la tecnología, los métodos y los mercados necesarios, pero el desafío seguía estando en la aplicación. Se necesitaba financiación internacional con carácter inmediato para las actividades de análisis, fomento de la capacidad y creación de mercados piloto pero, en su opinión, el mercado era probablemente la solución más sostenible para la financiación.

47. El participante de Costa Rica presentó la experiencia de su país con un programa de pago por los servicios ambientales encaminado a evitar la deforestación y promover la recuperación de los bosques. Para la aplicación del programa se tuvo que hacer frente a diversos aspectos jurídicos, institucionales, políticos y financieros y la necesidad de la transparencia y la rendición de cuentas. Con ese programa se había reducido la deforestación (en especial la debida a la tala ilegal) y la degradación de la tierra; mejorado la cubierta forestal; fomentado el desarrollo rural y las industrias relacionadas con los bosques; y contribuido al cumplimiento de los objetivos en materia ambiental. No obstante, se hizo hincapié en que los recursos financieros disponibles (de fuentes tanto internas como externas) eran insuficientes para garantizar la sostenibilidad del programa a largo plazo y la ulterior expansión de la cubierta forestal.

48. Un representante del Brasil presentó la propuesta preliminar de su país de elaborar un acuerdo dentro de la Convención Marco que facilitase incentivos financieros positivos para los países en desarrollo que redujesen voluntariamente sus emisiones de GEI derivadas de la deforestación. El acuerdo no generaría obligaciones para el futuro ni se contabilizaría para los compromisos de reducción de emisiones de las Partes incluidas en el anexo I. Los incentivos financieros positivos se ofrecerían en relación con un nivel de emisiones de referencia (calculado sobre la base de una tasa de deforestación de referencia definida previamente y un contenido de carbono convenido). Las Partes incluidas en el anexo II de la Convención facilitarían voluntariamente los fondos para ese acuerdo, teniendo presentes sus compromisos en materia de AOD. A continuación, los fondos se repartirían entre los países en desarrollo participantes en la misma proporción en que hubiesen conseguido reducir sus emisiones.

2. Principales resultados de los debates

49. A continuación figura un resumen de los principales resultados del intercambio de opiniones por los participantes tras las presentaciones relacionadas con el tema II.

Opiniones generales en relación con los enfoques de políticas y los incentivos positivos

50. Se señalaron los siguientes elementos generales:

- La reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo debería contribuir al logro del objetivo de la Convención Marco;
- Las medidas encaminadas a reducir las emisiones derivadas de la deforestación deberían contribuir a la mitigación de la pobreza, basarse en principios de buen gobierno y ser coherentes con los objetivos nacionales de desarrollo;
- Los incentivos para reducir las emisiones derivadas de la deforestación no deberían ir en detrimento de los esfuerzos por reducir las emisiones derivadas de fuentes de otros sectores;
- Los instrumentos establecidos en el plano internacional no deberían ser de carácter prescriptivo en relación con qué políticas e incentivos deberían aplicarse en el plano nacional;
- Las circunstancias nacionales relacionadas con la deforestación, así como las realidades locales, varían en los diferentes países. Así pues, es necesario actuar de forma flexible.

Los gobiernos nacionales son los que se encuentran en mejores condiciones para determinar el tipo de políticas e incentivos que mejor se ajustan a sus circunstancias nacionales;

- La elaboración de un posible acuerdo para reducir las emisiones no debería ir en detrimento de los esfuerzos en curso, sino que debería premiar una pronta adopción de medidas;
- Se señaló el carácter multisectorial de la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación:
 - Los beneficios derivados de la protección de los bosques se disfrutan a distintos niveles, por ejemplo, la madera ofrece beneficios a nivel local, la conservación del agua lo hace al nivel regional y la reducción de las emisiones de GEI y la conservación de la diversidad biológica al nivel internacional;
 - Aunque los esfuerzos por reducir la deforestación pueden ser eficaces a nivel local, es necesario también que contribuyan a una reducción de las emisiones a nivel nacional;
- Los debates sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo deberían basarse en las experiencias y enseñanzas adquiridas en las negociaciones mantenidas en el pasado sobre cuestiones similares.

51. Una participante expresó las opiniones de su país acerca de la utilización del término "incentivos positivos" en comparación con otros incentivos como las "subvenciones" y el "pago por los servicios ambientales". Esa participante, haciendo referencia al documento de antecedentes sobre los enfoques de política y los incentivos positivos preparado por la secretaría (documento de trabajo N° 1 b) (2006)), expresó su preocupación porque esos términos pudieran contribuir a la confusión y los malos entendidos cuando se comparasen con términos similares y normas relacionadas de otras organizaciones o acuerdos multilaterales (por ejemplo la Organización Mundial del Comercio (OMC) o el CDB). Más concretamente, la participante expresó su preocupación por que los incentivos no tuvieran únicamente efectos positivos, sino también efectos "perversos", y por que en el uso de esos términos se deberían tener en cuenta los aspectos relacionados con el comercio, así como el contexto de su utilización en otros procesos multilaterales (como la OMC, el CDB y el PNUMA).

Las causas, la eficacia a corto y largo plazo con respecto a las reducciones de las emisiones y el desplazamiento de las emisiones

52. Se señalaron los siguientes elementos:

- No existe una solución política aplicable universalmente para reducir las emisiones derivadas de la deforestación, puesto que la deforestación se debía a una interacción compleja de causas directas y subyacentes;
- Las causas de la deforestación proceden de diferentes planos, por ejemplo, desde el de la adopción de decisiones a nivel local hasta el de los mercados mundiales. No obstante, la deforestación se produce de forma localizada y está relacionada con las circunstancias nacionales. Por esa razón, los gobiernos nacionales afectados son los que se encuentran en mejor situación para determinar las causas de la deforestación y los factores que la impulsan;
- Es importante tener en cuenta y comprender mejor los factores socioeconómicos que impulsan la deforestación, teniendo en cuenta que la mayoría de las causas de la deforestación son ajenas al sector de los bosques;

- Es necesario examinar en detalle la relación entre las causas directas de la deforestación y la posibilidad de fugas.

53. Entre los ejemplos generales que se plantearon durante los debates sobre por qué se producía la deforestación se encontraban la falta de capacidad y voluntad para abordar el problema, la falta de formación y la falta de posibilidades de desarrollo. Se hizo hincapié también en que las políticas y los acuerdos internacionales pueden influir en las políticas locales y, por tanto, en las causas de la deforestación.

54. Un participante sugirió que los debates sobre la cuestión no se centrasen en el "marco nacional de medidas políticas" que se hubiera adoptado para abordar las causas, sino en el "valor añadido" que se obtendría al abordar la cuestión en el marco del proceso internacional.

55. Varios participantes subrayaron la necesidad de abordar la cuestión de la deforestación desde el lado de la demanda del mercado. Un participante señaló que una excesiva demanda de madera no tenía que conducir necesariamente a la deforestación, a menos que la explotación de los bosques condujese a un cambio en el uso de la tierra. Sin embargo, las prácticas madereras a menudo planteaban problemas ambientales y los bosques primarios se convertían en bosques secundarios. Otro participante señaló que las políticas de establecimiento de precios de los productos energéticos a menudo hacían que las comunidades locales no pudieran adquirirlos, lo que daba como resultado una recogida de leña excesiva. Al examinar el lado de la demanda del mercado era necesario tener en cuenta el comportamiento de los consumidores y el mercado debía establecer una relación entre el precio de un producto y las emisiones de carbono asociadas con él.

56. Se preguntó si se había hecho algún análisis para examinar la relación entre los efectos de las fugas y las causas de la deforestación. Se señaló también que, aunque las fugas suponían una dificultad metodológica, podían extraerse enseñanzas de anteriores negociaciones sobre actividades basadas en proyectos en el marco del Protocolo de Kyoto.

La cooperación bilateral y multilateral, las actividades de otros órganos internacionales pertinentes y el fomento de la capacidad

57. Se señalaron los siguientes elementos:

- A pesar del importante apoyo nacional, bilateral y multilateral a los esfuerzos por reducir la pérdida de bosques, la deforestación sigue siendo un problema importante;
- Se están desplegando esfuerzos importantes para reducir las emisiones derivadas de la deforestación. La mayoría guarda relación con el fomento de la OSB y la conservación de los bosques. Entre ellos pueden citarse: el fomento de la capacidad y la formación; el apoyo técnico; el asesoramiento y el apoyo para la elaboración de políticas; y la facilitación de recursos financieros;
- Las dificultades financieras e institucionales todavía plantean obstáculos a la aplicación de las políticas pertinentes;
- Hay una escasez de evaluaciones de la eficacia de las políticas para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación.

58. Se señaló también que los resultados no dependían únicamente de la cantidad de los recursos dedicados al problema de la deforestación, sino también de la forma en que se asignaban y utilizaban esos recursos. Algunos participantes señalaron que era importante evaluar la eficacia de los enfoques de políticas y los incentivos que se estaban utilizando y aprender de pasadas experiencias. Los participantes

se refirieron también a las opciones de financiación (por ejemplo, la AOD, los mecanismos comerciales o el mercado) para abordar el problema de la deforestación y manifestaron su preocupación por la forma en que esos recursos se desembolsaban en los diversos niveles, desde el nacional hasta el local. Un participante hizo hincapié en la creciente importancia de la cooperación Sur-Sur.

La mejora de la ordenación sostenible de los bosques

59. Se señalaron los siguientes elementos:

- Los bosques son multifuncionales por cuanto proporcionan una gama de bienes y servicios. Así pues, es esencial tener en cuenta esos bienes y servicios cuando se plantee la lucha contra la pérdida de masa forestal;
- Los bosques son componentes importantes del desarrollo sostenible en la medida en que son la base de las formas de vida de las comunidades locales. Los esfuerzos por reducir las emisiones derivadas de la deforestación no deben ir en detrimento de las formas de vida locales;
- El fomento de la OSB debe ser una parte importante de los esfuerzos por reducir el ritmo de la deforestación;
- Las compensaciones o recompensas podrían ayudar a mejorar la conservación y la ordenación sostenible de los bosques.

Mecanismos financieros y otras alternativas

60. Se mencionaron algunas posibles fuentes de financiación en apoyo de las actividades encaminadas a reducir las emisiones derivadas de la deforestación, entre las que figuraban: la AOD, el establecimiento de fondos, las fuentes multilaterales, la cooperación bilateral, las asociaciones públicas y privadas, el pago por los servicios ambientales y los mecanismos del mercado.

61. Se señalaron los siguientes elementos:

- Los procesos internacionales deberían tener por objeto complementar las políticas y los esfuerzos nacionales encaminados a reducir las emisiones derivadas de la deforestación, así como apoyar los esfuerzos en curso;
- La consideración de los enfoques encaminados a ofrecer compensaciones o recompensas por las medidas adoptadas debe ser amplia e incluir varias posibles alternativas;
- Es preciso encontrar mecanismos financieros adicionales e innovadores, y es necesario que la financiación sea segura, sostenible y a largo plazo;
- Varios países han adoptado decisiones para invertir la pérdida de bosques, incluso mediante el establecimiento de marcos de políticas;
- Como queda ilustrado por la experiencia de algunos países, es posible ofrecer incentivos eficaces para reducir las emisiones derivadas de la deforestación. No obstante, deben ajustarse a las circunstancias nacionales y responder a las prioridades nacionales;
- Podría dirigirse apoyo financiero a corto plazo hacia el fomento de la capacidad para que los países puedan adoptar medidas tendientes a reducir las emisiones derivadas de la deforestación, incluso mediante el establecimiento de marcos técnicos e institucionales;

- Se necesita financiación directa para que los países en desarrollo puedan adoptar medidas con rapidez, y esa financiación podría dirigirse hacia la creación de capacidad técnica e institucional. No obstante, la puesta en práctica de medidas sobre el terreno para reducir las emisiones derivadas de la deforestación requiere que se aporten recursos financieros de forma continua y a largo plazo;
- Para que los incentivos sean eficaces es necesario hacer frente a los costos de oportunidad y a los costos de transacción que puedan surgir;
- Una estructura institucional nacional podría servir de base para la reducción eficaz de las emisiones derivadas de la deforestación. Los marcos institucionales apropiados podrían contribuir a que la asignación de los recursos financieros fuese más eficaz;
- Los incentivos deben premiar la adopción de medidas encaminadas a reducir las emisiones derivadas de la deforestación, que podrían evaluarse con relación a una base de referencia;
- Es importante velar por que las compensaciones o recompensas las reciban quienes pongan en práctica las medidas sobre el terreno. Las instituciones desempeñan un importante papel al asegurar que los agentes sobre el terreno reciban una compensación;
- Es necesario actuar con cuidado al seleccionar los términos y conceptos para los debates sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación, teniendo en cuenta los avances conseguidos por otros acuerdos internacionales. Es necesario que las opciones para ofrecer compensaciones o recompensas por la adopción de medidas para reducir las emisiones derivadas de la deforestación sean coherentes con las obligaciones de las Partes dimanantes de otros acuerdos.

62. Los participantes examinaron la forma en que Costa Rica gestionaba su programa de pago por los servicios ambientales y garantizaba su sostenibilidad. El representante de Costa Rica explicó que no era posible pagar el valor económico completo de todos los productos y servicios que la tierra y los bosques ofrecían, pero el sistema era muy eficiente desde las perspectivas política, económica y social. Costa Rica buscaba otras soluciones relacionadas con el mercado para velar por la sostenibilidad del programa y pasaba por un proceso gradual de aprendizaje.

63. Algunos participantes expresaron la opinión de que la propuesta del Brasil¹⁴ ofrecía una oportunidad para el diálogo y en ella se reconocían las circunstancias nacionales al examinar los enfoques tendientes a recompensar la adopción de medidas para reducir las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo; algunos participantes añadieron que el desplazamiento de las emisiones, entre otras posibles cuestiones, requeriría ulteriores debates en el contexto de esa propuesta.

64. Un participante habló acerca de las funciones que desempeñaban la AOD y los mercados regulados y dijo que, aunque la AOD era útil para el fomento de la capacidad, tal vez fuese necesario formalizar los enfoques basados en el mercado para alcanzar los objetivos de reducir las emisiones derivadas de la deforestación de una forma sostenible. Los participantes examinaron también los vínculos entre la deforestación y los productos madereros y señalaron que la cuestión de los productos madereros estaba siendo examinada por el OSACT. Se sugirió que se debían mantener abiertas todas las opciones y tratar de avanzar en la elaboración de un conjunto de términos de referencia en cuyo contexto se examinarían las opciones.

¹⁴ Véase el párrafo 48.

C. Tema III: Determinación de los posibles vínculos entre las cuestiones científicas, socioeconómicas, técnicas y metodológicas y los enfoques de política y los incentivos positivos

65. Los participantes reconocieron que ya se disponía de instrumentos y metodologías para el cálculo de los cambios en el carbono almacenado y la vigilancia de la deforestación que podían utilizarse. No obstante, se señaló que aún había grandes brechas entre los distintos países en lo que se refería a su capacidad para utilizar los instrumentos y metodologías disponibles. Un grupo de participantes sugirió que debía considerarse la posibilidad de prestar asistencia destinada al fomento de la capacidad, que podía incluir proyectos piloto que aportarían valiosos conocimientos y experiencias.

66. Aunque los mercados pueden facilitar una "señal" que estimule la financiación destinada a reducir las emisiones derivadas de la deforestación, el establecimiento oficial de un enfoque de mercado podía ser más exigente por cuando necesitaba una cuantificación más precisa. Varios participantes mencionaron que el enfoque de mercado no debía ser la única opción que se considerase y que debían tenerse en cuenta otras posibilidades de financiación. Esos participantes pusieron de relieve algunas consecuencias negativas de los enfoques de mercado en lo que se refería a la deforestación en general. Se dijo que muchas comunidades locales cuyos medios de vida dependían del sector no estructurado estaban marginadas de los mercados oficiales. Al examinar cualquier enfoque debían tenerse en cuenta los factores socioculturales y las cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad, la seguridad del abastecimiento de agua y la seguridad alimentaria. Una participante mencionó que un enfoque, como el del pago por los servicios ambientales, podía tener efectos negativos en las comunidades, y que en la aplicación de cualquier programa debían tenerse presentes las normas pertinentes acordadas en el marco de la OMC y sugirió que la única forma en que el pago por los servicios ambientales podía funcionar sería limitar los pagos de manera que sólo abarcasen los costos extraordinarios de protección. Añadió que, no obstante, no se sabía con certeza si el pago de los servicios ambientales contribuiría a la mitigación de la pobreza.

67. Se reconoció que tendría que tenerse en cuenta una cesta flexible de opciones, basadas en la AOD o en el mercado. Limitar las opciones en ese momento podía reducir las probabilidades de alcanzar el objetivo, según dijeron los participantes. Los países tendrían que decidir qué políticas nacionales se ajustaban mejor a sus necesidades. En cualquier caso, la sostenibilidad financiera era imprescindible para asegurar la sostenibilidad ecológica. Se mencionó que cualesquiera que fuesen las decisiones que se adoptaran, las comunidades locales deberían participar activamente en el proceso. Era necesario que las formas de financiación estuviesen dirigidas a las comunidades locales, especialmente a las que se dedicaban a la explotación comunitaria de los bosques.

68. Algunos países subrayaron que la capacidad para traducir un conocimiento más profundo de los factores impulsores de la deforestación en enfoques de política eficaces era un enorme reto. A ese respecto, se expresó la necesidad de determinar las trayectorias y los factores concretos de la deforestación a nivel nacional o regional utilizando las metodologías existentes para que los países pudieran evaluar los distintos enfoques de políticas y su eficacia; también se planteó la necesidad de realizar análisis económicos y de viabilidad al examinar cualquier posible marco.

69. También se mencionó la necesidad de abordar la degradación y otros procesos relacionados con los bosques que provocaban emisiones de GEI, puesto que limitarse únicamente a la deforestación podía ser un enfoque demasiado estrecho y, como resultado, las emisiones derivadas de esos otros procesos no se contabilizarían ni se reducirían.

70. Como la deforestación no tiene lugar de forma aislada, los participantes la relacionaron con otras cuestiones pertinentes, como la adaptación, la mitigación, la diversidad biológica, los productos madereros y la energía biológica. Además, debía examinarse también la relación entre los factores

impulsores de la deforestación y los posibles enfoques de política, como el papel que la agricultura desempeñaba en la deforestación. Otra esfera que requería una exploración más detallada era la de las consecuencias financieras de las metodologías, los factores impulsores y las políticas. No obstante, un participante manifestó la necesidad de tener en cuenta el marco temporal y avisó que elegir un gran número de cuestiones para su examen podría dar como resultado que se pasaran por alto cuestiones fundamentales. Aunque muchas decisiones tendrán que adoptarse a nivel nacional, se señaló que se necesitarán ideas sobre cómo otros órganos y organizaciones competentes podrían prestar apoyo en la realización de los trabajos necesarios.

71. Un participante sugirió que deberían seguir explorándose la infraestructura y los compromisos vigentes en el marco del proceso de la Convención, además de otros posibles nuevos arreglos. Otro participante planteó la cuestión de si los sistemas de información que se utilizaban en el marco de la Convención sirviesen para satisfacer las necesidades en materia de políticas que entrañaban las medidas tendientes a reducir las emisiones derivadas de la deforestación o si hubiese otras necesidades diferentes y adicionales en materia de información. Se reconoció que era necesario seguir explorando otras alternativas y los posibles efectos y consecuencias de esas alternativas. También se mencionó que sería necesario adoptar un enfoque global para abordar la deforestación en el contexto de las emisiones a nivel mundial.

IV. Posibles nuevas medidas

A. Cuestiones de interés

72. Deberían considerarse los enfoques propuestos (incluidos los propuestos por el Brasil, los países de la cuenca del Congo y Papua Nueva Guinea¹⁵) acerca de la elaboración de un acuerdo internacional en el marco de la Convención para la adopción de medidas encaminadas a reducir las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo, teniendo en cuenta las experiencias y enseñanzas adquiridas en los planos nacional e internacional, los debates mantenidos durante el seminario y las aportaciones de las Partes en sus comunicaciones. Debería prestarse especial atención a los siguientes elementos:

Determinar la forma en que los enfoques propuestos podrían ajustarse mejor a las distintas circunstancias nacionales, teniendo en cuenta las experiencias satisfactorias y las enseñanzas adquiridas de las actividades en curso encaminadas a reducir la deforestación (como la OSB, el pago por los servicios ambientales y los programas específicos de los gobiernos);

Determinar los elementos comunes y las diferencias entre los enfoques propuestos en relación con:

- La forma en que han de lograrse las reducciones de las emisiones a partir de la reducción de la deforestación, incluidas cuestiones relacionadas con las bases de referencia o tasas de emisión de referencia y posibles fugas o desplazamientos de emisores asociados con los enfoques propuestos;
- Posibles fuentes de financiación;
- Metodologías e instrumentos necesarios.

73. Deberían tenerse en cuenta las necesidades en materia de fomento de la capacidad para facilitar las medidas tendientes a reducir las emisiones derivadas de la deforestación en el marco de la Convención.

¹⁵ Véanse los párrafos 48, 36 y 46 respectivamente.

En el fomento de la capacidad podría contemplarse el aumento de la capacidad para vigilar y estimar las emisiones derivadas de la deforestación; identificar las trayectorias y los factores impulsores de la deforestación y traducirlos en enfoques de política eficaces; y determinar la viabilidad económica de los enfoques propuestos (teniendo en cuenta los costos de oportunidad para los interesados, los costos que entrañaría el aumento de la capacidad, los costos derivados de la vigilancia de la deforestación y las posibles fuentes de financiación adicional a través de la cooperación internacional).

74. En los debates sobre posibles enfoques para reducir las emisiones derivadas de la deforestación en el marco de la Convención debería prestarse atención al uso de la terminología apropiada, teniendo en cuenta el uso de terminologías similares o relacionadas, así como las normas existentes en otros procesos internacionales y acuerdos multilaterales. Con ello se podrían reducir las posibles confusiones y dificultades en el examen de los enfoques que pudieran elaborarse en el marco de la Convención.

B. Posible proceso para el examen de las cuestiones pertinentes

75. El OSACT, al abordar las cuestiones mencionadas anteriormente, tal vez desee tener en cuenta el siguiente proceso:

- a) La organización, antes del 26° período de sesiones del OSACT, de un segundo seminario que centrarían los debates en los temas que se describen en el párrafo 72 *supra*;
- b) Entre las actividades encaminadas a apoyar y facilitar los debates en el segundo seminario, si se decidiera organizarlo, podrían contemplarse:
 - i) La presentación de opiniones por las Partes acerca de las cuestiones que se mencionan en el párrafo 72 *supra*, que también debería examinar el OSACT en su 26° período de sesiones;
 - ii) La organización de reuniones de expertos antes del seminario para aclarar aspectos concretos relacionados con los enfoques propuestos con el fin de facilitar su examen en el seminario;
 - iii) La preparación de un documento de antecedentes para el seminario acerca de los elementos comunes y las diferencias entre los enfoques propuestos en relación con las cuestiones que figuran en el párrafo 72, teniendo en cuenta la información contenida en las comunicaciones de las Partes a las que se hace referencia en el inciso i) *supra*;
- c) La presentación de opiniones por las Partes y observadores acreditados acerca de las cuestiones a que se hace referencia en el párrafo 73 *supra* para su examen por el OSACT en su 26° período de sesiones;
- d) La determinación de nuevas actividades que deberían realizarse entre el 26° y el 27° períodos de sesiones del OSACT, en el que este órgano presentaría un informe sobre las cuestiones relacionadas con la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo, incluidas las recomendaciones que considerase necesarias, de conformidad con el mandato otorgado por la CP en su undécimo período de sesiones.
